



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ABANCAY



COMITÉ DE SELECCIÓN DE LA CONVOCATORIA CAS-TRANSITORIO N°003-2025-MPA

"Año de la Recuperación y Consolidación de la Economía Peruana"

PERFIL Y CARACTERÍSTICAS DEL PUESTO Y CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO

CÓDIGO N°051

ASISTENTE TÉCNICO EN RESIDUOS SÓLIDOS



I. GENERALIDADES

Objetivo de la convocatoria

se requiere contratar de un (01) ASISTENTE TÉCNICO EN RESIDUOS SÓLIDOS



Dependencia, unidad y/o área solicitante

Sub Gerencia de Gestión de Residuos Sólidos

Dependencia encargada de realizar el proceso de contratación.

Oficina de Recursos Humanos



II. BASE LEGAL

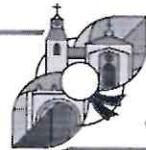
- Constitución política del estado.
- Ley N° 32185 – Ley de Presupuesto del Sector Público para el año fiscal 2025 y sus normas complementarias.
- Ley N°27972 Ley Orgánica de Municipalidades
- Decreto Supremo N° 004-2019-JUS, que aprueba el Texto Único Ordenado de la Ley N° 27444 – Ley del Procedimiento Administrativo General y Decreto Legislativo N° 1246, que aprueba diversas medidas de simplificación administrativa.
- Ley N° 29849, Ley que establece la eliminación progresiva del Régimen Especial del Decreto Legislativo 1057 y otorga derechos laborales.
- Decreto Legislativo N° 1057, que regula el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios, reglamento y sus modificatorias.
- Las demás disposiciones que regulen el Contrato Administrativo de Servicios.



III. PERFIL DEL PUESTO



REQUISITOS MÍNIMOS	DETALLE
Formación Académica	<ul style="list-style-type: none"> - Titulado en ingeniería Ambiental, Agronomía y/o biología
Experiencia	<p>Experiencia general:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Dos (02) años de experiencia en el sector público y/o privado. <p>Experiencia específica:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Un (01) año de experiencia en el sector público, desempeñando funciones afines al cargo.
Cursos y/o Diplomados	<ul style="list-style-type: none"> - Programa de especialización en gestión de residuos sólidos - Programa de especialización en Gestión Ambiental. - Programa de especialización SSOMA, seguridad y salud Ocupacional y medio ambiente - Curso de capacitación gestión integral y manejo de residuos sólidos en establecimientos de salud, servicios médicos de apoyo y Cl. - Curso sobre gestión sostenible del Agua





MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ABANCAY



COMITÉ DE SELECCIÓN DE LA CONVOCATORIA CAS-TRANSITORIO N°003-2025-MPA

"Año de la Recuperación y Consolidación de la Economía Peruana"

	<ul style="list-style-type: none"> - Curso de especialización en cloración y desinfección de sistema de agua potable bio gravedad sin tratamiento en el ámbito rural. - Diplomado en especialización en estudios de impacto ambiental.
Conocimientos	<ul style="list-style-type: none"> - Conocimiento en ofimática - Nivel Básico
Habilidades y competencias	<ul style="list-style-type: none"> - Habilidad para trabajar en equipo, conducta responsable, honesta y proactiva



IV.

CARACTERÍSTICAS DEL PUESTO Y/O CARGO

- Brindar asistencia técnica a los responsables de todas las áreas de la sub gerencia de gestión de residuos sólidos, limpieza pública, segregación en la fuente, educación ambiental, disposición final de residuos sólidos y al área administrativa.
- Brindar asistencia operativa a los responsables de todas las áreas de la sub gerencia de gestión ambiental limpieza pública, segregación en la fuente, educación ambiental, disposición final de residuos sólidos.
- Optimizar los recursos humanos y de maquinarias a través de acciones técnicas operativas durante las actividades designadas a cada responsable de las áreas de la sub gerencia de gestión de residuos sólidos.
- Apoyo en la formulación de planes de trabajo requerido en las diferentes áreas de la sub gerencia de gestión de residuos sólidos.
- Supervisar las actividades desarrolladas en todas las áreas de la sub gerencia de gestión de residuos sólidos y su cumplimiento.
- Revisar y analizar los reportes diarios sobre las incidencias en las diferentes áreas operativas, asegurar la continuidad del servicio y la toma de decisiones que corresponda.
- Elaborar informes técnicos sobre temas relacionados al sistema de gestión integral de residuos sólidos de la jurisdicción, en atención a denuncia ambientales.
- Evaluar, sintetizar y dar respuesta a los documentos de supervisiones, denuncias ambientales realizadas por los entes rectores y fiscalizadores como organismo de evaluación y fiscalización ambiental -DEFA, fiscalía especializada en materia ambiental -FEMA ministerio del ambiente-MINAM, Fiscalía de prevención del delito, etc.
- Gestionar convenios con instituciones públicas y privadas para la mejora de la gestión de residuos sólidos a través de los responsables de las áreas.
- Coordinar acciones de capacitación continua para el personal de las áreas operativas, para las capacidades, habilidades y destrezas en la ejecución de sus trabajos, contribuyendo a generar una cultura de calidad a fin de lograr un servicio sostenible.
- Registro en el SIGERSOL
- Dar cumplimiento a la Meta 3, a través de los responsables de las áreas.
- Otras actividades que serán designadas por el sub gerente



CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO

CONDICIONES	DETALLE
Lugar y prestación del servicio	Abancay - Municipalidad Provincial de Abancay
Duración del contrato	Los contratos son de carácter transitorio y tendrán vigencia de tres (03) meses y podrán ser prorrogados solo dentro del año fiscal 2025.
Remuneración mensual	S/. 2,150.00 (DOS MIL CIENTO CINCUENTA CON 00/100 SOLES) mensuales, los cuales incluyen los impuestos y afiliaciones de Ley, así como toda deducción aplicable al contratado bajo esta modalidad.





MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ABANCAY



COMITÉ DE SELECCIÓN DE LA CONVOCATORIA

CAS-TRANSITORIO N°003-2025-MPA

"Año de la Recuperación y Consolidación de la Economía Peruana"

CÓDIGO N°052



RESPONSABLE DEL AREA DE DISPOSICION FINAL

I. GENERALIDADES

Objetivo de la convocatoria

se requiere contratar de un (01) **RESPONSABLE DEL AREA DE DISPOSICION FINAL**

Dependencia, unidad y/o área solicitante

Sub Gerencia de Gestión de Residuos Sólidos

Dependencia encargada de realizar el proceso de contratación.

Oficina de Recursos Humanos

II. BASE LEGAL

- Constitución política del estado.
- Ley N° 32185 – Ley de Presupuesto del Sector Público para el año fiscal 2025 y sus normas complementarias.
- Ley N°27972 Ley Orgánica de Municipalidades
- Decreto Supremo N° 004-2019-JUS, que aprueba el Texto Único Ordenado de la Ley N° 27444 – Ley del Procedimiento Administrativo General y Decreto Legislativo N° 1246, que aprueba diversas medidas de simplificación administrativa.
- Ley N° 29849, Ley que establece la eliminación progresiva del Régimen Especial del Decreto Legislativo 1057 y otorga derechos laborales.
- Decreto Legislativo N° 1057, que regula el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios, reglamento y sus modificatorias.
- Las demás disposiciones que regulen el Contrato Administrativo de Servicios.

III. PERFIL DEL PUESTO

REQUISITOS MÍNIMOS	DETALLE
Formación Técnica Profesional	<ul style="list-style-type: none"> Bachiller y/o titulado en las carreras de Ingeniería Ambiental, Agronomía biología.
Experiencia	<p>Experiencia general:</p> <ul style="list-style-type: none"> Dos (02) años de experiencia en el sector público y/o privado. <p>Experiencia específica:</p> <ul style="list-style-type: none"> Un (01) año de experiencia en el sector público desempeñando funciones en el área o similares requerida al puesto.
Cursos y/o Diplomados	<ul style="list-style-type: none"> Cursos en implementación de SSOMA y Gestión ambiental Higiene y seguridad ocupacional. Curso de gestión integral y manejo de residuos sólidos. Ofimática nivel básico Curso en el sistema nacional de control gubernamental, Curso de capacitación gestión ambiental.
Conocimientos	<ul style="list-style-type: none"> Implementación de SSOMA y Gestión Ambiental Higiene y seguridad ocupacional Gestión integral y manejo de residuos sólidos Conocimiento en ofimática, en el sistema gubernamental Gestión ambiental Licencia de conducir B-IIA



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ABANCAY



COMITÉ DE SELECCIÓN DE LA CONVOCATORIA

CAS-TRANSITORIO N°003-2025-MPA

"Año de la Recuperación y Consolidación de la Economía Peruana"



Habilidades y competencias	- Vocación de servicio, integridad iniciativa, adaptabilidad, responsabilidad, orientación a resultados, trabajo en equipo, tolerancia a la presión y pro actividad..
----------------------------	---

IV. CARACTERISTICAS DEL PUESTO Y/O CARGO

- a) Coordinar con el responsable de mecánica para que se elabore los requerimientos de repuestos y de mantenimiento correctivo para la maquinaria y equipos.
- b) Supervisar la ejecución de las actividades de ingreso, disagregación compactación y cobertura diaria de los residuos sólidos en la disposición, proponer las mejoras oportunas en el ámbito de su competencia.
- c) Supervisar la ejecución de las actividades del tratamiento de lixiviados.
- d) Determinar factores de seguridad para la operatividad del relleno sanitario.
- e) Supervisar las actividades de mantenimiento de la infraestructura de disposición final y establecer medidas correctivas en el caso de encontrar fallas.
- f) Supervisar la ejecución de las inspecciones en el frente de trabajo y del monitoreo de la estabilidad del relleno sanitario.
- g) Verificar que el personal cumpla con las normas de salud y seguridad ocupacional que minimizan los riesgos.
- h) Promover y asegurar la participación del personal a su cargo en las capacitaciones, para mejorar las capacidades, habilidades y destrezas en la ejecución de sus trabajos.
- i) Emitir reportes diarios e informes técnicos con información correspondiente a la operatividad (incidencias, cumplimiento de planes de operación, asignación de maquinarias y equipos, entre otros) y referencias derivadas del servicio.
- j) Elaborar reportes, informes de gestión del área de disposición final de Residuos Sólidos. Para la toma de decisiones en coordinación con el director de la UGRS, dando cumplimiento al plan operativo y normas vigentes.
- k) Dirigir y controlar las actividades exigidas en los protocolos dentro del botadero.
- l) Revisar y analizar los reportes diarios sobre las incidencias en el Botadero y operatividad de equipos maquinarias, para asegurar la continuidad del servicio y la toma de decisiones que correspondan.
- m) Realizar el direccionamiento técnico de operaciones en las actividades de disposición final de residuos sólidos municipales, en la infraestructura de disposición.
- n) Gestionar las necesidades de bienes y servicios que se requiera en el área. Coordinar acciones de capacitación continua para el personal del área, para las capacidades, habilidades y destrezas en la ejecución de sus trabajos, contribuyendo a generar una cultura de calidad a fin de lograr un servicio sostenible.
- o) Otras funciones asignadas por el superior jerárquico.

V. CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO

CONDICIONES	DETALLE
Lugar y prestación del servicio	Abancay - Municipalidad Provincial de Abancay
Duración del contrato	Los contratos son de carácter transitorio y tendrán vigencia de tres (03) meses y podrán ser prorrogados solo dentro del año fiscal 2025.
Remuneración mensual	S/. 2,150.00 (DOS MIL CIENTO CINCUENTA CON 00/100 SOLES) mensuales, los cuales incluyen los impuestos y afiliaciones de Ley, así como toda deducción aplicable al contratado bajo esta modalidad.



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ABANCAY



COMITÉ DE SELECCIÓN DE LA CONVOCATORIA CAS-TRANSITORIO N°003-2025-MPA

"Año de la Recuperación y Consolidación de la Economía Peruana"

CÓDIGO N°053

RESPONSABLE DEL AREA DE LIMPIEZA PÚBLICA



I. GENERALIDADES

Objetivo de la convocatoria

se requiere contratar de un (01) **RESPONSABLE DEL AREA DE LIMPIEZA PÚBLICA**

Dependencia, unidad y/o área solicitante

Sub Gerencia de Gestión de Residuos Sólidos

Dependencia encargada de realizar el proceso de contratación.

Oficina de Recursos Humanos

II. BASE LEGAL

- Constitución política del estado.
- Ley N° 32185 – Ley de Presupuesto del Sector Público para el año fiscal 2025 y sus normas complementarias.
- Ley N°27972 Ley Orgánica de Municipalidades
- Decreto Supremo N° 004-2019-JUS, que aprueba el Texto Único Ordenado de la Ley N° 27444 – Ley del Procedimiento Administrativo General y Decreto Legislativo N° 1246, que aprueba diversas medidas de simplificación administrativa.
- Ley N° 29849, Ley que establece la eliminación progresiva del Régimen Especial del Decreto Legislativo 1057 y otorga derechos laborales.
- Decreto Legislativo N° 1057, que regula el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios, reglamento y sus modificatorias.
- Las demás disposiciones que regulen el Contrato Administrativo de Servicios.

III. PERFIL DEL PUESTO

REQUISITOS MÍNIMOS	DETALLE
Formación Técnica Profesional	<ul style="list-style-type: none"> Bachiller y/o titulado en la carrera de Ingeniería Ambiental,
Experiencia	<p>Experiencia general:</p> <ul style="list-style-type: none"> Dos (02) años de experiencia en el sector público y/o privado. <p>Experiencia específica:</p> <ul style="list-style-type: none"> Mínimo de un (01) año de experiencia en el sector público desempeñando funciones en el área requerida para el puesto.
Cursos y/o Diplomados	<ul style="list-style-type: none"> Gestión integral de residuos sólidos Cursos de manejo de residuos sólidos municipales Higiene y seguridad ocupacional Seguridad y salud en el trabajo Conocimientos en ofimática Diplomado en gestión ambiental
Habilidades	<ul style="list-style-type: none"> Vocación de servicio, integridad, iniciativa, adaptabilidad, responsabilidad y pro actividad.

IV. CARACTERÍSTICAS DEL PUESTO Y/O CARGO

- Elaborar los requerimientos de repuestos y de mantenimiento correctivo para la maquinaria y equipos.
- Supervisar la ejecución de las actividades de barido y recolección de residuos sólidos, proponer las mejoras oportunas en el ámbito de su competencia.
- Verificar que el personal cumpla con las normas de salud y seguridad ocupacional que minimizan los riesgos.





MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ABANCAY



COMITÉ DE SELECCIÓN DE LA CONVOCATORIA CAS-TRANSITORIO N°003-2025-MPA

"Año de la Recuperación y Consolidación de la Economía Peruana"

- d) Promover y asegurar la participación del personal a su cargo en las capacitaciones, para mejorar las capacidades, habilidades y destrezas en la ejecución de sus trabajos.
- e) Emitir reportes diarios e informes técnicos con información correspondiente a la operatividad (incidencias, cumplimiento de planes de operación, asignación de maquinarias y equipos, entre otros) y referencias derivas del servicio.
- f) Elaborar reportes, informes de gestión del área de disposición final de residuos sólidos. Para la toma de decisiones en coordinación con el sub gerente de gestión de residuos sólidos, dando cumplimiento al plan operativo y normas vigentes.
- g) Revisar y analizar los reportes diarios sobre las incidencias.
- h) Realizar el direccionamiento técnico de operaciones en las actividades de barrido y recolección de residuos sólidos municipales.
- i) Gestionar las necesidades de bienes y servicios que se requiera en el área.
- j) Coordinar acciones de capacitación continua para el personal del área, para las capacidades, habilidades y destrezas en la ejecución de sus trabajos, contribuyendo a generar una cultura de calidad a fin de lograr un servicio sostenible.
- k) Supervisar y participar en las actividades del cumplimiento de la Meta 3
- l) Otras actividades que se le designe por el jefe inmediato.

V. CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO

CONDICIONES	DETALLE
Lugar y prestación del servicio	Abancay - Municipalidad Provincial de Abancay
Duración del contrato	Los contratos son de carácter transitorio y tendrán vigencia de tres (03) meses y podrán ser prorrogadas solo dentro del año fiscal 2025.
Remuneración mensual	S/. 2,150.00 (DOS MIL CIENTO CINCUENTA CON 00/100 SOLES) mensuales, los cuales incluyen los impuestos y afiliaciones de Ley, así como toda deducción aplicable al contratado bajo esta modalidad.

CÓDIGO N°054

INSPECTOR SANITARIO I

I. GENERALIDADES

Objetivo de la convocatoria

se requiere contratar de un (01) **INSPECTOR SANITARIO I**

Dependencia, unidad y/o área solicitante

Sub Gerencia de salubridad y Salud

Dependencia encargada de realizar el proceso de contratación.

Oficina de Recursos Humanos

II. BASE LEGAL

- Constitución política del estado.
- Ley N° 32185 - Ley de Presupuesto del Sector Público para el año fiscal 2025 y sus normas complementarias.
- Ley N°27972 Ley Orgánica de Municipalidades
- Decreto Supremo N° 004-2019-JUS, que aprueba el Texto Único Ordenado de la Ley N° 27444 - Ley del Procedimiento Administrativo General y Decreto Legislativo N° 1246, que aprueba diversas medidas de simplificación administrativa.
- Ley N° 29849, Ley que establece la eliminación progresiva del Régimen Especial del Decreto Legislativo 1057 y otorga derechos laborales.



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ABANCAY



COMITÉ DE SELECCIÓN DE LA CONVOCATORIA CAS-TRANSITORIO N°003-2025-MPA

"Año de la Recuperación y Consolidación de la Economía Peruana"

- Decreto Legislativo N° 1057, que regula el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios, reglamento y sus modificatorias.
- Las demás disposiciones que regulen el Contrato Administrativo de Servicios.



III. PERFIL DEL PUESTO

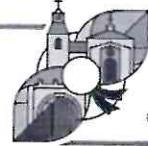
REQUISITOS MÍNIMOS	DETALLE
Formación Académica	<ul style="list-style-type: none"> Titulado en Ingeniería Agroindustrial, Industrias Alimentarias, médico veterinario Zootecnista y afines, Colegiado y habilitado.
Experiencia	<p>Experiencia general:</p> <ul style="list-style-type: none"> Dos (02) años de experiencia en el sector público y/o privado. <p>Experiencia específica:</p> <ul style="list-style-type: none"> Un (01) año de experiencia en el sector público desempeñando funciones en el área requerida para el puesto (inspector sanitaria) a partir de la habilitación profesional.
Cursos y/o Diplomados	<ul style="list-style-type: none"> Cursos y/o especialización en "sistema de gestión de calidad e inocuidad alimentaria" Cursos en "análisis de peligro y puntos críticos de control" (HACCP), buenas prácticas de manufactura (BPM) programa de higiene y saneamiento (PHS) y programas estandarizados de sanitización. (PDES) Curso sobre procedimiento administrativo sancionados PAS.
Conocimiento	<ul style="list-style-type: none"> Manejo de paquetes informáticos, Word, Excel Power Point y otros
Habilidades y competencias.	<ul style="list-style-type: none"> Vocación de servicio, integridad iniciativa, adaptabilidad, responsabilidad y pro actividad.

IV. CARACTERÍSTICAS DEL PUESTO Y/O CARGO

- Inspecionar puestos y/o establecimientos que comercializan alimentos agropecuarios primarios y piensos para garantizar las condiciones sanitarias y su aptitud para el consumo humano.
- Levantar actas de inspección, elaborar los informes técnicos para certificación, y emitir la documentación para la emisión de los certificados y puestos/ establecimientos saludables.
- Emitir sanciones a las personas naturales y jurídicas proveedoras del transporte y comercio de alimentos agropecuarios primarios y piensos del distrito que incumpla la normatividad de inocuidad agroalimentaria para proteger la vida y la salud de los consumidores.
- Ejecutar juntamente con la autoridad competente la toma y envío de muestras de alimentos agropecuarios primarios y piensos para el cumplimiento del plan anual de monitoreo de contaminantes.
- Ejecutar mensualmente las actividades de registro de los comerciantes de alimentos agropecuarios primarios y piensos para mantener actualizado el padrón respectivo.
- Ejecutar las actividades de capacitación en las buenas prácticas de producción e higiene, las buenas prácticas de manipulación de alimentos agropecuarios primarios y piensos en coordinación con las autoridades competentes para la mejora de procesos y una mejor atención a los consumidores.
- Atender las consultas de los usuarios en temas relacionados a la inocuidad de los alimentos agropecuarios y piensos.
- Ejecutar actividades que conlleven a una mejora continua en la calidad de la gestión del servicio.
- Otras funciones del cargo que se les asigne.

V. CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO

CONDICIONES	DETALLE
Lugar y prestación del servicio	Abancay - Municipalidad Provincial de Abancay





MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ABANCAY



COMITÉ DE SELECCIÓN DE LA CONVOCATORIA CAS-TRANSITORIO N°003-2025-MPA

"Año de la Recuperación y Consolidación de la Economía Peruana"



Duración del contrato	Los contratos son de carácter transitorio y tendrán vigencia de tres (03) meses y podrán ser prorrogados solo dentro del año fiscal 2025.
Remuneración mensual	S/. 2,200.00 (DOS MIL DOSCIENTOS CON 00/100 SOLES) mensuales, los cuales incluyen los impuestos y afiliaciones de Ley, así como toda deducción aplicable al contratado bajo esta modalidad.

CÓDIGO 055



I. GENERALIDADES

INSPECTOR SANITARIO II

Objetivo de la convocatoria

se requiere contratar de un (01) **INSPECTOR SANITARIO II**

Dependencia, unidad y/o área solicitante

Sub Gerencia de Salubridad y Salud

Dependencia encargada de realizar el proceso de contratación.

Oficina de Recursos Humanos

BASE LEGAL

- Constitución política del estado.
- Ley N° 32185 – Ley de Presupuesto del Sector Público para el año fiscal 2025 y sus normas complementarias.
- Ley N° 27972 Ley Orgánica de Municipalidades
- Decreto Supremo N° 004-2019-JUS, que aprueba el Texto Único Ordenado de la Ley N° 27444 – Ley del Procedimiento Administrativo General y Decreto Legislativo N° 1246, que aprueba diversas medidas de simplificación administrativa.
- Ley N° 29849, Ley que establece la eliminación progresiva del Régimen Especial del Decreto Legislativo 1057 y otorga derechos laborales.
- Decreto Legislativo N° 1057, que regula el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios, reglamento y sus modificatorias.
- Las demás disposiciones que regulen el Contrato Administrativo de Servicios.



III. PERFIL DEL PUESTO

REQUISITOS MÍNIMOS	DETALLE
Formación Académica	<ul style="list-style-type: none"> Titulado en Ingeniería Agroindustrial, Industrias Alimentarias, medicina veterinaria Zootécnica y afines, Colegiado y habilitado.
Experiencia	<p>Experiencia general:</p> <ul style="list-style-type: none"> Dos (02) años de experiencia en el sector público y/o privado. <p>Experiencia específica:</p> <ul style="list-style-type: none"> Un (01) año de experiencia en el sector público desempeñando funciones en el área requerida para el puesto (Inspector sanitario) a partir de la habilitación profesional.
Cursos y/o Diplomados	<ul style="list-style-type: none"> Cursos y/o especialización en "sistema de gestión de calidad e inocuidad alimentaria" Cursos en "análisis de peligro y puntos críticos de control" (HACCP), buenas prácticas de manufactura (BPM) programa de higiene y saneamiento (PHS) y programas estandarizados de sanitización. (POES) Curso sobre procedimiento administrativo sancionados PAS.



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ABANCAY



COMITÉ DE SELECCIÓN DE LA CONVOCATORIA CAS-TRANSITORIO N°003-2025-MPA

"Año de la Recuperación y Consolidación de la Economía Peruana"



Conocimiento	- Manejo de paquetes informáticos, Word, Excel Power Point y otros
Habilidades y competencias.	- Vocación de servicio, integridad iniciativa, adaptabilidad, responsabilidad y pro actividad.

IV. CARACTERISTICAS DEL PUESTO Y/O CARGO

- a) Ser responsable del área de vigilancia sanitaria y hacer seguimiento en los operativos inopinados
- b) Inspeccionar puestos y/o establecimientos que comercializan alimentos agropecuarios primarios y piensos para garantizar las condiciones sanitarias y su aptitud para el consumo humano.
- c) Levantar actas de inspección, elaborar los informes técnicos para certificación, y emitir la documentación para la emisión de los certificados y puestos/ establecimientos saludables.
- d) Emitir sanciones a las personas naturales y jurídicas proveedoras del transporte y comercio de alimentos agropecuarios primarios y piensos del distrito que incumpla la normatividad de inocuidad agroalimentaria para proteger la vida y la salud de los consumidores.
- e) Ejecutar juntamente con la autoridad competente la toma y envío de muestras de alimentos agropecuarios primarios y piensos para el cumplimiento del plan anual de monitoreo de contaminantes.
- f) Ejecutar mensualmente las actividades de registro de los comerciantes de alimentos agropecuarios primarios y piensos para mantener actualizado el padrón respectivo.
- g) Ejecutar las actividades de capacitación en las buenas prácticas de producción e higiene, las buenas prácticas de manipulación de alimentos agropecuarios primarios y piensos en coordinación con las autoridades competentes para la mejora de procesos y una mejor atención a los consumidores.
- h) Atender las consultas de los usuarios en temas relacionados a la inocuidad de los alimentos agropecuarios y piensos.
- i) Ejecutar actividades que conlleven a una mejora continua en la calidad de la gestión del servicio.
- j) Otras funciones del cargo que se les asigne.

V. CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO

CONDICIONES	DETALLE
Lugar y prestación del servicio	Abancay - Municipalidad Provincial de Abancay
Duración del contrato	Los contratos son de carácter transitorio y tendrán vigencia de tres (03) meses y podrán ser prorrogados solo dentro del año fiscal 2025.
Remuneración mensual	S/. 2,400.00 (DOS MIL CUATROCIENTOS CON 00/100 SOLES) mensuales, los cuales incluyen los impuestos y afiliaciones de Ley, así como toda deducción aplicable al contratado bajo esta modalidad.

CÓDIGO 056

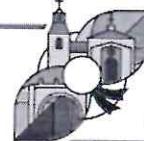
PSICÓLOGO(A) PARA LA OFICINA DE LA DEMUNA

I. GENERALIDADES

Objetivo de la convocatoria
se requiere contratar de un (01) **PSICÓLOGO (A)**

Dependencia, unidad y/o área solicitante
Sub Gerencia de Promoción Social
Defensoría Municipal de la niña, niño y adolescente DEMUNA.

Dependencia encargada de realizar el proceso de contratación.





MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ABANCAY



COMITÉ DE SELECCIÓN DE LA CONVOCATORIA

CAS-TRANSITORIO N°003-2025-MPA

"Año de la Recuperación y Consolidación de la Economía Peruana"
Oficina de Recursos Humanos

II. BASE LEGAL

- Ley N°32185 – Ley de Presupuesto del Sector Público para el año fiscal 2025 y sus normas complementarias.
- Ley N°27972 Ley Orgánica de Municipalidades
- Decreto Supremo N° 004-2019-JUS, que aprueba el Texto Único Ordenado de la Ley N° 27444 – Ley del Procedimiento Administrativo General y Decreto Legislativo N°1246, que aprueba diversas medidas de simplificación administrativa.
- Ley N° 29849, Ley que establece la eliminación progresiva del Régimen Especial del Decreto Legislativo 1057 y otorga derechos laborales.
- Decreto Legislativo N° 1057, que regula el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios, reglamento y sus modificatorias.
- Las demás disposiciones que regulen el Contrato Administrativo de Servicios.

III. PERFIL DEL PUESTO

REQUISITOS MÍNIMOS	DETALLE
Formación Académica	<ul style="list-style-type: none"> - Título profesional de Psicólogo(a) Colegiado y Habilitado. Profesional vigente.
Experiencia	<p>Experiencia general:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Dos (02) años de experiencia en el sector público y/o privado. <p>Experiencia específica:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Un (01) años de experiencia en el sector público y/o privado, desempeñando cargos y/o funciones equivalentes al cargo.
Capacitación y/o cursos	<ul style="list-style-type: none"> - Especialista en DEMUNA - Curso de formación de defensores y defensoras del servicio de la niña, niño y el adolescente según el D.L1377. - Curso de capacitaciones "atención de casos de riesgo de desprotección familiar desde la DEMUNA según el D.L 1297 - Curso de competencias parentales.
Conocimientos	<ul style="list-style-type: none"> - Gestión pública - Ofimática: Word, Excel, Power Point.
Habilidades y competencias	<ul style="list-style-type: none"> - Vocación de servicios, buena comunicación manejo grupal, persona proactiva, trabajar en equipo y disponibilidad de tiempo

IV. CARACTERÍSTICAS DEL PUESTO Y/O CARGO

- Conformar el equipo. Interdisciplinario. Para. Velar. Los. Intereses. De. La. Niña. Niño. Y adolescente conforme al decreto legislativo N° 1297, riesgo y desprotección familiar
- Evaluación psicológica de todos los casos que se presentan en la Demuna
- Evaluación factores de riesgo y protección de las niñas, niños y adolescentes de situación de riesgo.
- Realizar las actuaciones preliminares necesarias, para determinar si existen situaciones de riesgo recabando la información correspondiente.
- Intervenir en los casos de situación de riesgo de desprotección familiar provenientes de la UPE. Juzgado de familia. Fiscalía de familia, comisaría de familia y otros.
- Hacer seguimientos en los casos situación del riesgo desprotección familiar a través de visitas domiciliarias inopinadas llamadas telefónicas.
- Realizar entrevistas a las niñas, niños, adolescentes y progenitores.
- Intervenir en casos de Bull ying. Actos de contravención y otros en las instituciones Educativas. Cuando estén vulnerando los derechos de los niños, niñas y adolescentes.
- Realizar visitas domiciliarias a las familias en caso de riesgo desprotección familiar,
- orientar en el fortalecimiento de competencias, parentales de cuidado y crianza.
- Elaborar informes psicológicos
- Elaborar el plan de trabajo individual por los casos de riesgo desprotección familiar,



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ABANCAY



COMITÉ DE SELECCIÓN DE LA CONVOCATORIA CAS-TRANSITORIO N°003-2025-MPA

"Año de la Recuperación y Consolidación de la Economía Peruana"

- m) Elaborar el informe valorización y evaluación de los casos de riesgo desprotección familiar.
- n) Elaborar oficios de derivación a los centros de salud para atención psicológica.
- o) Y otras funciones con relación a su profesión y encomendados por nuestro jefe inmediato inherentes a la DEMUNA..

V. CONDICIONES ESCENCIALES DEL CONTRATO

CONDICIONES	DETALLE
Lugar y prestación del servicio	Abancay - Municipalidad Provincial de Abancay
Duración del contrato	Los contratos son de carácter transitorio y tendrán vigencia de tres (03) meses y podrán ser prorrogados solo dentro del año fiscal 2025.
Remuneración mensual	S/. 2,000.00 (DOS MIL Y 00/100 SOLES) mensuales, los cuales incluyen los impuestos y afiliaciones de Ley, así como toda deducción aplicable al contratado bajo esta modalidad.

CÓDIGO 057

ESPECIALISTA EN PROGRAMACION MULTIANUAL DE INVERSIONES

VI. GENERALIDADES

Objetivo de la convocatoria

se requiere contratar de un (01) **ESPECIALISTA EN PROGRAMACION MULTIANUAL DE INVERSIONES**

Dependencia, unidad y/o área solicitante

Oficina general de planeamiento y presupuesto

Dependencia encargada de realizar el proceso de contratación.

Oficina de Recursos Humanos

VII. BASE LEGAL

- Ley N°32185 – Ley de Presupuesto del Sector Público para el año fiscal 2025 y sus normas complementarias.
- Ley N°27972 Ley Orgánica de Municipalidades
- Decreto Supremo N° 004-2019-JUS, que aprueba el Texto Único Ordenado de la Ley N° 27444 – Ley del Procedimiento Administrativo General y Decreto Legislativo N°1246, que aprueba diversas medidas de simplificación administrativa.
- Ley N° 28849, Ley que establece la eliminación progresiva del Régimen Especial del Decreto Legislativo 1057 y otorga derechos laborales.
- Decreto Legislativo N° 1057, que regula el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios, reglamento y sus modificatorias.
- Las demás disposiciones que regulen el Contrato Administrativo de Servicios.

VIII. PERFIL DEL PUESTO

REQUISITOS MÍNIMOS	DETALLE
Formación Académica	- Titulado en la carrera profesional de Economía de preferencia Egresado de Maestría en proyectos de inversión publica, Colegiado y Habilitado.
Experiencia	<p><u>Experiencia general:</u></p> <ul style="list-style-type: none"> - Cinco (05) años de experiencia en el sector público y/o privado. <p><u>Experiencia específica:</u></p>



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ABANCAY



COMITÉ DE SELECCIÓN DE LA CONVOCATORIA CAS-TRANSITORIO N°003-2025-MPA

"Año de la Recuperación y Consolidación de la Economía Peruana"



	<ul style="list-style-type: none"> - Dos (02) años de experiencia en el sector público y/o privado, desempeñando cargos y/o funciones relacionadas al cargo.
Cursos y/o estudios de especialización para el puesto	<ul style="list-style-type: none"> - Especialista en formulación, programación y gestión de inversiones en el marco del invierte.pe - Especialista en planeamiento y presupuesto - Especialista en formulación de planes de negocio en el marco de PROCOMPITE - Especialización de gestión de la inversión pública
Habilidades y competencias	<ul style="list-style-type: none"> - Capacidad de trabajar en equipo y bajo presión, compromiso, cordialidad y buen trato, proactivo, disponibilidad inmediata.

IX. CARACTERISTICAS DEL PUESTO Y/O CARGO

- p) Conducir la fase de programación multianual de inversiones del ciclo de inversiones del sistema nacional de programación multianual y gestión de inversiones.
- q) Elaborar y presentar el programa multianual de inversiones al órgano resolutivo así como aprobar y registrar las modificaciones al PMI de acuerdo con la normatividad del sistema nacional de programación multianual y gestión de inversiones
- r) Proponer al órgano resolutivo los criterios de priorización de la cartera de inversiones y brechas identificadas a considerarse en el programa multianual de inversiones del gobierno local
- s) Elaborar el diagnóstico detallado de la situación de brechas de infraestructura y acceso a servicios de su ámbito de competencia y circunscripción territorial.
- t) Verificar que las inversiones a formularse y ejecutarse se encuentren alineados con los objetivos priorizados y las metas respecto al cierre de brechas de infraestructura o de acceso a servicios establecidos en la programación multianual de inversiones de acuerdo a sus criterios de priorización
- u) Realizar el seguimiento de las metas de producto establecidas para el logro de los objetivos priorizados e indicadores de resultados previstos en el PMI que permitan realizar la evaluación del avance del cierre de brechas de infraestructura y de acceso a servicios.
- v) Monitorear el avance de la ejecución de las inversiones sobre la base de la información registrada por la UEI en el banco de inversiones, realizando reportes en el sistema de seguimiento de inversiones
- w) Realizar la evaluación ex post de las inversiones según la metodología y criterios que aprueba la DGPMI, cuyos resultados se registran en el banco de inversiones.
- x) Registrar a las UF del GR y GL así como sus responsables, siempre que estos cumplan con el perfil profesional establecido por la DGPMI así como actualizar y cancelar dicho registro en el banco de inversiones, asimismo, registra actualiza y cancela el registro de las UEI en el banco de inversiones.
- y) Remitir información sobre las inversiones que solicite la DGPMI y los demás órganos del sistema Nacional de Programación Multianual y Gestión de inversiones
- z) Otras funciones que le asigne la oficina general de planeamiento y presupuesto.

X. CONDICIONES ESCENCIALES DEL CONTRATO

CONDICIONES	DETALLE
Lugar y prestación del servicio	Abancay - Municipalidad Provincial de Abancay
Duración del contrato	Los contratos son de carácter transitorio y tendrán vigencia de tres (03) meses y podrán ser prorrogados solo dentro del año fiscal 2025.
Remuneración mensual	S/. 3,700.00 (TRES MIL SETECIENTOS Y 00/100 SOLES) mensuales, los cuales incluyen los impuestos y afiliaciones de Ley, así como toda deducción aplicable al contratado bajo esta modalidad.



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ABANCAY



COMITÉ DE SELECCIÓN DE LA CONVOCATORIA CAS-TRANSITORIO N°003-2025-MPA

"Año de la Recuperación y Consolidación de la Economía Peruana"

CÓDIGO 058



ESPECIALISTA EN CONTRATACIONES DEL ESTADO (SEACE)

GENERALIDADES

Objetivo de la convocatoria

se requiere contratar de un (01) **ESPECIALISTA EN CONTRATACIONES (SEACE)**

Dependencia, unidad y/o área solicitante

Oficina de Abastecimiento

Dependencia encargada de realizar el proceso de contratación.

Oficina de Recursos Humanos

II. BASE LEGAL

- Ley N°32185 – Ley de Presupuesto del Sector Público para el año fiscal 2025 y sus normas complementarias.
- Ley N°27972 Ley Orgánica de Municipalidades
- Decreto Supremo N° 004-2019-JUS, que aprueba el Texto Único Ordenado de la Ley N° 27444 – Ley del Procedimiento Administrativo General y Decreto Legislativo N°1246, que aprueba diversas medidas de simplificación administrativa.
- Ley N° 29849, Ley que establece la eliminación progresiva del Régimen Especial del Decreto Legislativo 1057 y otorga derechos laborales.
- Decreto Legislativo N° 1057, que regula el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios, reglamento y sus modificatorias.
- Las demás disposiciones que regulen el Contrato Administrativo de Servicios.

III. PERFIL DEL PUESTO

REQUISITOS MÍNIMOS	DETALLE
Formación Académica	<ul style="list-style-type: none"> - Titulado en Contabilidad, Administración, Ingeniería o carreras Afines. Colegiado y Habilitado
Experiencia	<p>Experiencia general:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Tres (03) años de experiencia en el sector público y/o privado. <p>Experiencia específica:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Un (01) año en labores a fines al cargo (operador logístico, especialista en contrataciones o jefe de logística).
Capacitación, certificados y/o Diplomado	<ul style="list-style-type: none"> - Curso en contrataciones del estado - En SIAF, SIGA y SEACE - Certificación DSCE vigente - En Gestión Pública
Conocimientos	<ul style="list-style-type: none"> - Gestión pública - SIGA, SIAF, SEACE, contrataciones con el estado.
Habilidades y competencias	<ul style="list-style-type: none"> - Vocación de servicio, integridad, iniciativa, adaptabilidad, responsabilidad y pro actividad.

IV. CARACTERÍSTICAS DEL PUESTO Y/O CARGO

- Modificar el Plan Anual de Contrataciones (PAC), conforme a los requerimientos de las diferentes gerencias según corresponda.



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ABANCAY



COMITÉ DE SELECCIÓN DE LA CONVOCATORIA CAS-TRANSITORIO N°003-2025-MPA

"Año de la Recuperación y Consolidación de la Economía Peruana"

- b) Diseñar las bases para procesos de selección según los topes presupuestales: Licitación Pública, Concurso Público, Adjudicación Directa Pública, Adjudicación Directa Selectiva, Menor Cuantía.
- c) Elaborar y cumplir las etapas del proceso de selección como son: Elaboración de las bases administrativas previa coordinación con el comité especial, comité especial permanente de la Municipalidad; Convocatoria - Publicación; Registro de participantes según cronograma de cada proceso; Formulación y Absolución de Consultas; Formulación y Absolución de Observaciones, Integración de bases, Absolución a las observaciones de las base, Recepción a la Presentación de Propuestas, Evaluación y calificación de propuestas, Otorgamiento de buena pro, Consentimiento de buena pro, Declaración de Desierto según corresponda y otras labores concernientes al SEACE.
- d) Gestionar Expedientes de contratación, realizar estudios de posibilidades de mercado y demás actos preparatorios correspondientes a los procedimientos de selección bajo el ámbito de la normatividad.
- e) Participar en los comités de selección de procesos de selección para las contrataciones bajo el ámbito de la normatividad de contrataciones
- f) Apoyar a los comités especiales en la elaboración de bases, actas y cualquier otra documentación necesaria para la conducción de los procesos de selección bajo el ámbito de la normatividad de contrataciones.
- g) Elaboración de informes técnicos para el trámite de recursos impugnativos y elevación de observaciones bajo el ámbito de la normatividad de contrataciones del estado.
- h) Efectuar registro de procesos en el Sistema electrónico de contrataciones del estado SEACE.
- i) Custodiar los expedientes de contracción que hayan sido derivados por el comité de Selección
- j) Elaborar proyecto de contrato de los procedimientos de selección, según corresponda
- k) Revisar los requisitos para el perfeccionamiento del contrato. Derivados de los procedimientos de selección
- l) Realizar verificación posterior de los procesos de selección, de acuerdo a la Ley N° 27444 Ley del Procedimiento Administrativo General.
- m) Otras funciones que le asigne su jefe inmediato en materia de su competencia.

V. CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO

CONDICIONES	DETALLE
Lugar y prestación del servicio	Abancay - Municipalidad Provincial de Abancay
Duración del contrato	Los contratos son de carácter transitorio y tendrán vigencia de tres (03) meses y podrán ser prorrogados solo dentro del año fiscal 2025.
Remuneración mensual	S/. 3,000.00 (TRES MIL Y 00/100 SOLES) mensuales, los cuales incluyen los impuestos y afiliaciones de Ley, así como toda deducción aplicable al contratado bajo esta modalidad.

CÓDIGO 059

CONDUCTOR

GENERALIDADES

Objetivo de la convocatoria
se requiere contratar de un (01) CONDUCTOR

Dependencia, unidad y/o área solicitante
Oficina General de Administración y Finanzas

Dependencia encargada de realizar el proceso de contratación.
Oficina de Recursos Humanos

II. BASE LEGAL

- Ley N°32185 – Ley de Presupuesto del Sector Público para el año fiscal 2025 y sus normas complementarias.



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ABANCAY



COMITÉ DE SELECCIÓN DE LA CONVOCATORIA CAS-TRANSITORIO N°003-2025-MPA

"Año de la Recuperación y Consolidación de la Economía Peruana"

- Ley N°27972 Ley Orgánica de Municipalidades
- Decreto Supremo N° 004-2019-JUS, que aprueba el Texto Único Ordenado de la Ley N° 27444 – Ley del Procedimiento Administrativo General y Decreto Legislativo N°1246, que aprueba diversas medidas de simplificación administrativa.
- Ley N° 29849, Ley que establece la eliminación progresiva del Régimen Especial del Decreto Legislativo 1057 y otorga derechos laborales.
- Decreto Legislativo N° 1057, que regula el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios, reglamento y sus modificatorias.
- Las demás disposiciones que regulen el Contrato Administrativo de Servicios.



III. PERFIL DEL PUESTO

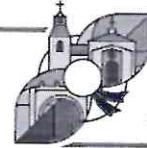
REQUISITOS MÍNIMOS	DETALLE
Formación Académica, grado académico y/o nivel de estudios	- Secundaria Completa
Experiencia	Experiencia general: - Un (01) año de experiencia como conductor en el sector público o privado.
Cursos y/o estudios de especialización	- Capacitación mecánica. - Capacitación en primero auxilios
Conocimientos para el puesto y/o cargo	- Conocimiento en seguridad vial - Conocimiento de la normativa de transporte y tránsito vigente.
Competencias	- amplia disposición para el trabajo en equipo - Capacidad de trabajo bajo presión - Capacidad de organización - Puntualidad y responsabilidad - Capacidades de organizar con otras entidades.
Otros	- Licencia de conducir Categoría AII-B profesional.

IV. CARACTERÍSTICAS DEL PUESTO Y/O CARGO

- Realizar el desplazamiento de personal administrativo y/o funcionario de la oficina General de Administración y finanzas en las diferentes comisiones de servicio.
- Responsable del estado de conservación, limpieza de la unidad vehicular asignada.
- Registrar en la libreta de control de vehículos las anomalías que se presente en los vehículos asignados
- Recibir y/o entregar el vehículo asignado mediante acta correspondiente, la misma que se debe registrar obligatoriamente la fecha y el kilometraje (bitácora).
- Registrar el kilometraje al momento de solicitar abastecer el combustible en el grifo, obligatoriamente y bajo responsabilidad.
- Otras actividades que asigne el director de la oficina general de administración y finanzas.
- No contar con antecedentes policiales ni penales

V. CONDICIONES ESCENCIAS DEL CONTRATO

CONDICIONES	DETALLE
Lugar y prestación del servicio	Abancay - Municipalidad Provincial de Abancay
Duración del contrato	Los contratos son de carácter transitorio y tendrán vigencia de tres (03) meses y podrán ser prorrogados solo dentro del año fiscal 2025.
Remuneración mensual	S/. 2,000.00 (DOS MIL CON 00/100 SOLES) mensuales, los cuales incluyen los impuestos y afiliaciones de Ley, así como toda deducción aplicable al contratado bajo esta modalidad.





MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ABANCAY



COMITÉ DE SELECCIÓN DE LA CONVOCATORIA

CAS-TRANSITORIO N°003-2025-MPA

"Año de la Recuperación y Consolidación de la Economía Peruana"

CÓDIGO N°060



I. GENERALIDADES

AUXILIAR COACTIVO

Objetivo de la convocatoria

se requiere contratar de un (01) AUXILIAR COACTIVO

Dependencia, unidad y/o área solicitante

Oficina de Ejecución Coactiva

Dependencia encargada de realizar el proceso de contratación.

Oficina de Recursos Humanos

II. Base Legal

- Constitución política del estado.
- Ley N° 32185 – Ley de Presupuesto del Sector Público para el año fiscal 2025 y sus normas complementarias.
- Ley N°27972 Ley Orgánica de Municipalidades
- Decreto Supremo N° 004-2019-JUS, que aprueba el Texto Único Ordenado de la Ley N° 27444 – Ley del Procedimiento Administrativo General y Decreto Legislativo N° 1246, que aprueba diversas medidas de simplificación administrativa.
- Ley N° 29849, Ley que establece la eliminación progresiva del Régimen Especial del Decreto Legislativo 1057 y otorga derechos laborales.
- Decreto Legislativo N° 1057, que regula el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios, reglamento y sus modificatorias.
- Las demás disposiciones que regulen el Contrato Administrativo de Servicios.
- Ley de procedimiento de ejecución coactiva Ley N°26979.

III. PERFIL DEL PUESTO

REQUISITOS MÍNIMOS	DETALLE
Formación Técnica Profesional	<ul style="list-style-type: none"> - Titulado Universitario Derecho, Contabilidad, Administración Economista. Colegiado y Habilitación profesional vigente.
Experiencia	<p>Experiencia general:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Dos (02) años de experiencia en el sector público y/o privado. <p>Experiencia específica:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Un (01) año de experiencia desempeñando funciones como Auxiliar Coactivo en el sector público.
Capacitaciones	<ul style="list-style-type: none"> - Diplomado en el área de proceso de ejecución coactiva y/o tributaria
Conocimientos técnicos	<ul style="list-style-type: none"> - Texto Único Ordenado de la Ley N°26979 Ley de Procedimiento de Ejecución Coactiva y modificatorias.
Conocimiento de Ofimática e idiomas /Dialectos	<ul style="list-style-type: none"> - Word, Excel intermedio conocimiento en el sistema de rentas de modulo coactivo.
Habilidades y competencias.	<ul style="list-style-type: none"> - Adaptabilidad, capacidad de análisis, redacción atención y planificación. - Vocación de servicio, integridad iniciativa, adaptabilidad, responsabilidad y pro actividad.

IV. CARACTERÍSTICAS DEL PUESTO Y/O CARGO

El auxiliar tiene como función colaborar con el ejecutor, delegándole este las siguientes facultades:



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ABANCAY



COMITÉ DE SELECCIÓN DE LA CONVOCATORIA CAS-TRANSITORIO N°003-2025-MPA

"Año de la Recuperación y Consolidación de la Economía Peruana"



- Tramitar y custodiar el expediente coactivo a su cargo;
- Elaborar los diferentes documentos que sean necesarios para el impulso del Procedimiento;
- Realizar las diligencias ordenadas por el Ejecutor;
- Suscribir y efectuar las notificaciones, actas de embargo y demás documentos que lo ameriten;
- Emitir los informes pertinentes
- Dar fe de los actos en los que interviene en el ejercicio de sus funciones.
- **Otras funciones asignadas por el sub gerente de ejecución coactiva.**
 - Cumplimiento de meta mensual de la cobranza de dudas tributarias
 - Elevar informe sustentatorio de las acciones realizadas con visto bueno del ejecutor coactivo

V. CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO

CONDICIONES	DETALLE
Lugar y prestación del servicio	Abancay - Municipalidad Provincial de Abancay
Duración del contrato	Los contratos son de carácter transitorio y tendrán vigencia de tres (03) meses y podrán ser prorrogados solo dentro del año fiscal 2025.
Remuneración mensual	S/. 2,064.19 (DOS MIL SESENTA Y CUATRO CON 19/100 SOLES) mensuales, los cuales incluyen los impuestos, afiliaciones e incremento de Ley, así como toda deducción aplicable al contratado bajo esta modalidad.
Otras condiciones	Necesidad transitoria (temporal) el horario laboral será establecido por el Área contratante.

CÓDIGO 061

ASISTENTE ADMINISTRATIVO

I. GENERALIDADES

Objetivo de la convocatoria
se requiere contratar de un (01) ASISTENTE ADMINISTRATIVO

Dependencia, unidad y/o área solicitante
Órgano de control Institucional

Dependencia encargada de realizar el proceso de contratación.
Oficina de Recursos Humanos

II. Base Legal

- Constitución política del estado.
- Ley N° 32185 – Ley de Presupuesto del Sector Público para el año fiscal 2025 y sus normas complementarias.
- Ley N° 27972 Ley Orgánica de Municipalidades
- Decreto Supremo N° 004-2019-JUS, que aprueba el Texto Único Ordenado de la Ley N° 27444 – Ley del Procedimiento Administrativo General y Decreto Legislativo N° 1246, que aprueba diversas medidas de simplificación administrativa.
- Ley N° 29849, Ley que establece la eliminación progresiva del Régimen Especial del Decreto Legislativo 1057 y otorga derechos laborales.
- Decreto Legislativo N° 1057, que regula el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios, reglamento y sus modificatorias.
- Las demás disposiciones que regulen el Contrato Administrativo de Servicios.



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ABANCAY



COMITÉ DE SELECCIÓN DE LA CONVOCATORIA CAS-TRANSITORIO N°003-2025-MPA

"Año de la Recuperación y Consolidación de la Economía Peruana"

III. PERFIL DEL PUESTO



REQUISITOS MÍNIMOS	DETALLE
Formación Profesional	<ul style="list-style-type: none"> - Titulado Profesional en Ing. Industrial, contador, administrador o Economía. Colegiado y Habilitación profesional vigente.
Experiencia	<p>Experiencia general:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Dieciocho (18) meses de experiencia laboral en el sector público y/o privado. <p>Experiencia específica:</p> <ul style="list-style-type: none"> - seis (06) meses de experiencia en control o afines al control gubernamental
Conocimientos técnicos principales	<ul style="list-style-type: none"> - Gestión pública, control gubernamental, o sistemas Administrativos del estado.
Cursos y programas de especialización	<ul style="list-style-type: none"> - Cursos de gestión pública, sistema nacional de control, en sistemas administrativos del estado, ética e integridad pública. (200 horas acumuladas)
Conocimiento en ofimática	<ul style="list-style-type: none"> - Procesador de textos, hojas de cálculo y programas de presentaciones con dominio a nivel básico
Habilidades o competencias.	<ul style="list-style-type: none"> - Análisis, organización de información, redacción, razonamiento lógico.



IV. CARACTERÍSTICAS DEL PUESTO Y/O CARGO

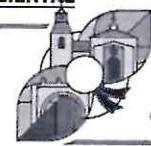
- Apoyar en la ejecución de los servicios relacionados tanto programados como no programados conforme a la norma y directrices de la Contraloría General de la República. Garantizando tu registro oportuno en los sistemas informáticos y correspondientes.
- Realizar el seguimiento a las acciones que las entidades dispongan para la implementación efectiva y oportuna de las recomendaciones, formuladas y derivada de los informes resultantes de los servicios de control en conformidad con las disposiciones emitidas por la Contraloría General de la República.
- Brindar apoyo en la atención de los requerimientos de información efectuados por la Contraloría General de la República y otras de las reparticiones estatales.
- Apoyar en la elaboración de las hojas de evaluación sobre las denuncias presentadas al orden de control institucional.
- Contribuir con la recopilación y sistematización de la información administrativa para la programación de los servicios de control gubernamental en sus diferentes modalidades.
- Participar Apoyando en los servicios de control simultáneo conforme al establecer las normas de control, para cumplir con las metas programadas.
- Otras funciones asignadas por el jefe inmediato relacionadas a la misión del puesto

V. CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO

CONDICIONES	DETALLE
Lugar y prestación del servicio	Abancay - Municipalidad Provincial de Abancay
Duración del contrato	Los contratos son de carácter transitorio y tendrán vigencia de tres (03) meses y podrán ser prorrogados solo dentro del año fiscal 2025.
Remuneración mensual	S/. 1,450.00 (MIL CUATROSCIENTOS CINCUENTA CON 19/100 SOLES) mensuales, los cuales incluyen los impuestos, afiliaciones e incremento de Ley, así como toda deducción aplicable al contratado bajo esta modalidad.

CÓDIGO 062

COORDINADOR EN FISCALIZACIÓN AMBIENTAL





MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ABANCAY



COMITÉ DE SELECCIÓN DE LA CONVOCATORIA

CAS-TRANSITORIO N°003-2025-MPA

"Año de la Recuperación y Consolidación de la Economía Peruana"



I. GENERALIDADES

Objetivo de la convocatoria

se requiere contratar de un (01) COORDINADOR DE FISCALIZACIÓN AMBIENTAL

Dependencia, unidad y/o área solicitante

Sub Gerencia de Medio Ambiente y saneamiento

Dependencia encargada de realizar el proceso de contratación.

Oficina de Recursos Humanos

II. BASE LEGAL

- Ley N°32185 – Ley de Presupuesto del Sector Público para el año fiscal 2025 y sus normas complementarias.
- Ley N°27972 Ley Orgánica de Municipalidades
- Decreto Supremo N° 004-2019-JUS, que aprueba el Texto Único Ordenado de la Ley N° 27444 – Ley del Procedimiento Administrativo General y Decreto Legislativo N°1246, que aprueba diversas medidas de simplificación administrativa.
- Ley N° 29849, Ley que establece la eliminación progresiva del Régimen Especial del Decreto Legislativo 1057 y otorga derechos laborales.
- Decreto Legislativo N° 1057, que regula el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios, reglamento y sus modificatorias.
- Las demás disposiciones que regulen el Contrato Administrativo de Servicios.

I. PERFIL DEL PUESTO

REQUISITOS MÍNIMOS	DETALLE
Formación académica	- Titulado en Ingeniería Ambiental, con habilitación profesional vigente.
Experiencia	Experiencia general: Cuatro (04) años de experiencia en el sector público y/o privado. Experiencia específica: tres (03) años de experiencia en el sector público desempeñando funciones en el área requerida como responsable o coordinador desarrollando en el área requerida a partir de la habilitación profesional.
Especialización, diplomado, cursos certificaciones y otras formaciones o conocimientos para el puesto	- Gestión publica - Gestión ambiental y/o fiscalización ambiental o similares. - Manejo de los residuos sólidos municipales. - Seguridad y salud ocupacional y medio ambiente - Capacitación en DEFA - Cursos sobre Procedimiento Administrativo Sancionador (PAS)
Conocimientos	- Manejo de paquetes informáticos; Word, Excel, Power point. (Nivel intermedio)
Habilidades y/o competencias	Vocación de servicio, integridad, iniciativa, adaptabilidad, responsabilidad y pro actividad.
Otros requisitos	Licencia de moto (deseable)

II. CARACTERÍSTICAS DEL PUESTO Y/O CARGO

- elaboración y aprobación del plan anual de evaluación y fiscalización ambiental- PLANFA
- asegurar el cumplimiento y ejecución del plan anual de evaluación y fiscalización ambiental y reporte trimestral al órgano de evaluación fiscalización ambiental DEFA
- Elaboración de instrumentos de gestión ambiental.
- Ejecutar y desarrollar las acciones para la prevención y control de la contaminación ambiental en la ciudad y áreas Rurales.



**COMITÉ DE SELECCIÓN DE LA CONVOCATORIA
CAS-TRANSITORIO N°003-2025-MPA**

"Año de la Recuperación y Consolidación de la Economía Peruana"

- e) Participar en operativas conjuntamente con la fiscalía especializada en materia ambiental y otras instancias solicitantes.
- f) Realizar la supervisión especial a las municipalidades distritales del ámbito de la provincia de Abancay.
- g) Atención de denuncias ambientales por parte del administrador.
- h) Absolver las consultas en temas ambientales de competencia en la EFA local.
- i) Investigar la comisión de infracciones administrativas elaboración y seguimiento de expedientes administrativos ambientales coordinar las acciones de fiscalización y control en materia de gestión ambiental acorde a competencias y en coordinación constante con las dependencias municipales e instituciones pertinentes.
- j) Realizar el registro y atención a denuncias medios ambientales verificando los medios probatorios que se requieren para acreditar la existencia o no de indicios de infracción ambiental.
- k) otras actividades que le designe por el inmediato.

III. CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO

CONDICIONES	DETALLE
Lugar y prestación del servicio	Abancay - Municipalidad Provincial de Abancay
Duración del contrato	Los contratos son de carácter transitorio y tendrán vigencia de tres (03) meses y podrán ser prorrogados solo dentro del año fiscal 2025.
Remuneración mensual	S/.2,650.00 (DOS MIL SEISCIENTOS CINCUENTA CON 00/100 SOLES) mensuales, los cuales incluyen los impuestos y afiliaciones de Ley, así como toda deducción aplicable al contratado bajo esta modalidad.

CÓDIGO 063

INSPECTOR TRIBUTARIO

I. GENERALIDADES

Objetivo de la convocatoria

se requiere contratar de tres (03) INSPECTORES TRIBUTARIOS

Dependencia, unidad y/o área solicitante

Oficina general de Administración Tributaria

Dependencia encargada de realizar el proceso de contratación.

Oficina de Recursos Humanos

II. Base Legal

- Constitución política del estado.
- Ley N° 32185 – Ley de Presupuesto del Sector Público para el año fiscal 2025 y sus normas complementarias.
- Ley N°27872 Ley Orgánica de Municipalidades
- Decreto Supremo N° 004-2019-JUS, que aprueba el Texto Único Ordenado de la Ley N° 27444 – Ley del Procedimiento Administrativo General y Decreto Legislativo N° 1246, que aprueba diversas medidas de simplificación administrativa.
- Ley N° 29849, Ley que establece la eliminación progresiva del Régimen Especial del Decreto Legislativo 1057 y otorga derechos laborales.
- Decreto Legislativo N° 1057, que regula el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios, reglamento y sus modificatorias.
- Las demás disposiciones que regulen el Contrato Administrativo de Servicios.





MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ABANCAY



COMITÉ DE SELECCIÓN DE LA CONVOCATORIA CAS-TRANSITORIO N°003-2025-MPA

"Año de la Recuperación y Consolidación de la Economía Peruana"

- Ley de procedimiento de ejecución coactiva Ley N°26979.



PERFIL DEL PUESTO

REQUISITOS MÍNIMOS	DETALLES
Formación académica	Grado académico de Bachiller, Titulado de las carreras profesionales de Ingenierías, Administración, Contabilidad, ciencias sociales y/o afines.
Experiencia	<p>Experiencia laboral general Dos (02) años en el sector público y/o privados.</p> <p>Experiencia laboral específica un (01) año de experiencia desempeñando labores afines a fiscalización tributaria.</p>
Capacitación Cursos, diplomados y/o reconocimientos	<p>Manejo de paquetes informáticos Ofimática (Word; Excel; Power Point) Nivel Básico.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Diplomado en Fiscalización tributaria y Ejecución de Cobranza Coactiva. - Fortalecimiento en la gestión y recaudación del impuesto predial. - Calidad en el servicio al contribuyente para impulsar una mejor gestión Predial. - Reconocimientos, certificados y constancias por participar en logros de los objetivos Municipales, Campañas Tributarias.
Conocimientos	<ul style="list-style-type: none"> - En Inspección predial. - Manejo de paquetes informáticos: Word; Excel; power point (nivel básico)
Habilidades y competencias	Vocación de servicio, integridad, iniciativa, adaptabilidad, responsabilidad análisis, síntesis, comunicación oral y escrita, orientación a resultados y pro actividad.

IV. CARACTERÍSTICAS DEL PUESTO Y/O CARGO

- Conocer el marco normativo de los procesos de fiscalización tributario.
- Ejecutar los programas de fiscalización tributaria para la detección de omisos por evasión tributaria.
- Realizar inspecciones permanentes para verificar el cumplimiento de las normas tributarias de los administrados.
- Revisar y verificar las declaraciones juradas y otros documentos para determinar la correcta aplicación de las disposiciones legales en materia tributaria municipal.
- Ejecutar los programas de fiscalización con el uso de información catastral notificar a los contribuyentes las omisiones tributarias necesarias.
- Informar oportunamente las notificaciones de los documentos administrativos valorados para su envío a la Oficina de Registro Recaudación y Control.
- Informar diariamente de las labores realizadas en el día.
- Otras competencias inherentes a la función laboral. Y las asigne su jefe inmediato.

V. CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO

CONDICIONES	DETALLE
Lugar y prestación del servicio	Abancay - Municipalidad Provincial de Abancay



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ABANCAY



COMITÉ DE SELECCIÓN DE LA CONVOCATORIA CAS-TRANSITORIO N°003-2025-MPA

"Año de la Recuperación y Consolidación de la Economía Peruana"



Duración del contrato	Los contratos son de carácter transitorio y tendrán vigencia de tres (03) meses y podrán ser prorrogados solo dentro del año fiscal 2025.
Remuneración mensual	S/. 2,000.00 (DOS MIL CON 00/100 SOLES) mensuales, los cuales incluyen los impuestos y afiliaciones de Ley, así como toda deducción aplicable al contratado bajo esta modalidad.

CÓDIGO 064

ESPECIALISTA EN FISCALIZACIÓN TRIBUTARIA

I. GENERALIDADES

Objetivo de la convocatoria

se requiere contratar de un (01) **ESPECIALISTA EN FISCALIZACIÓN TRIBUTARIA**

Dependencia, unidad y/o área solicitante

Oficina de Fiscalización Tributaria

Dependencia encargada de realizar el proceso de contratación.

Oficina de Recursos Humanos

II. BASE LEGAL

- Ley N°32185 – Ley de Presupuesto del Sector Público para el año fiscal 2025 y sus normas complementarias.
- Ley N°27972 Ley Orgánica de Municipalidades
- Decreto Supremo N° 004-2019-JUS, que aprueba el Texto Único Ordenado de la Ley N° 27444 – Ley del Procedimiento Administrativo General y Decreto Legislativo N°1246, que aprueba diversas medidas de simplificación administrativa.
- Ley N° 29849, Ley que establece la eliminación progresiva del Régimen Especial del Decreto Legislativo 1057 y otorga derechos laborales.
- Decreto Legislativo N° 1057, que regula el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios, reglamento y sus modificatorias.
- Las demás disposiciones que regulen el Contrato Administrativo de Servicios.

III. PERFIL DEL PUESTO

REQUISITOS MÍNIMOS	DETALLE
Formación Académica	<ul style="list-style-type: none"> Grado Académico Titulado de las carreras profesionales de ingenierías, administración, Derecho, Contabilidad, ciencias sociales y/o Afines.
Experiencia	<p>Experiencia general:</p> <ul style="list-style-type: none"> Cinco (05) años de experiencia en el sector público y/o privado. <p>Experiencia específica:</p> <ul style="list-style-type: none"> Dos (02) años de experiencia desempeñando labores de fiscalización tributaria.
Capacitación cursos y/o Diplomados	<ul style="list-style-type: none"> Manejo de paquetes informáticos Ofimática (Word; Excel; Power Point) Nivel Básico. Especialización en tributación Municipal Certificado en fortalecimiento en la gestión y recaudación del impuesto predial Reconocimientos, certificados y constancias por participar en logros de los objetivos Municipales, Campañas Tributarias.
Conocimientos	<ul style="list-style-type: none"> En Inspección predial.



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ABANCAY



COMITÉ DE SELECCIÓN DE LA CONVOCATORIA CAS-TRANSITORIO N°003-2025-MPA

"Año de la Recuperación y Consolidación de la Economía Peruana"



	<ul style="list-style-type: none"> - Normativa de fiscalización tributaria municipal. - Manejo de paquetes informáticos: Word; Excel; power point (nivel básico)
Habilidades y competencias	<ul style="list-style-type: none"> - Vocación de servicio, integridad, iniciativa, adaptabilidad, responsabilidad, análisis, síntesis comunicación oral y escrita, orientación a resultados y pro actividad.

IV. CARACTERÍSTICAS DEL PUESTO Y/O CARGO

- Conocer el marco normativo de los procesos de fiscalización tributario.
- Ejecutar los programas de fiscalización tributaria para la detección de omisos por evasión tributaria.
- Realizar inspecciones permanentes para verificar el cumplimiento de las normas tributarias de los administrados.
- Revisar y verificar las declaraciones juradas y otros documentos para determinar la correcta aplicación de las disposiciones legales en materia tributaria municipal.
- Ejecutar los programas de fiscalización con el uso de información catastral notificar a los contribuyentes las omisiones tributarias necesarias.
- Informar oportunamente las notificaciones de los documentos administrativos valorados para su envío a la Oficina de Registro Recaudación y Control.
- Informar diariamente de las labores realizadas en el día.
- Otras competencias inherentes a la función laboral. Y las asigne su jefe inmediato.

V. CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO

CONDICIONES	DETALLE
Lugar y prestación del servicio	Abancay - Municipalidad Provincial de Abancay
Duración del contrato	Los contratos son de carácter transitorio y tendrán vigencia de tres (03) meses y podrán ser prorrogados solo dentro del año fiscal 2025.
Remuneración mensual	S/. 2,300.00 (DOS MIL TRESCIENTOS CON 00/100 SOLES) mensuales, los cuales incluyen los impuestos y afiliaciones de Ley, así como toda deducción aplicable al contratado bajo esta modalidad.

CÓDIGO N° 065

FISCALIZADOR CATASTRAL

GENERALIDADES

Objetivo de la convocatoria

Contratar los servicios de dos (02) FISCALIZADORES CATASTRALES

Dependencia, unidad y/o área solicitante

Sub Gerencia de Desarrollo Urbano

Dependencia encargada de realizar el proceso de contratación.

Oficina de Recursos Humanos

II. BASE LEGAL

- Ley N°32185 - Ley de Presupuesto del Sector Público para el año fiscal 2025 y sus normas complementarias.
- Ley N°27972 Ley Orgánica de Municipalidades



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ABANCAY



COMITÉ DE SELECCIÓN DE LA CONVOCATORIA CAS-TRANSITORIO N°003-2025-MPA

"Año de la Recuperación y Consolidación de la Economía Peruana"

- Decreto Supremo N° 004-2019-JUS, que aprueba el Texto Único Ordenado de la Ley N° 27444 – Ley del Procedimiento Administrativo General y Decreto Legislativo N°1246, que aprueba diversas medidas de simplificación administrativa.
- Ley N° 29849, Ley que establece la eliminación progresiva del Régimen Especial del Decreto Legislativo 1057 y otorga derechos laborales.
- Decreto Legislativo N° 1057, que regula el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios, reglamento y sus modificatorias.
- Las demás disposiciones que regulen el Contrato Administrativo de Servicios.

III. PERFIL DEL PUESTO

REQUISITOS MÍNIMOS	DETALLE
Formación técnica profesional	<ul style="list-style-type: none"> Técnico universitario egresado y/o bachiller en las carreras de ingeniería civil, arquitectura y/o afines
Experiencia	<p>Experiencia general: Dos (02) años de experiencia contando desde sus prácticas pre profesionales y profesionales.</p> <p>Experiencia específica: Un (01) año de experiencia desempeñando Funciones similares al cargo.</p>
Capacitaciones y/o especializaciones	<ul style="list-style-type: none"> Cursos y/o certificados requerida en el perfil de la plaza.
Conocimientos	<ul style="list-style-type: none"> Contar con conocimientos de saneamiento físico legal en ordenamiento territorial, manejo de AUTOCAD, ARCGIS y ofimática básica.
Habilidades y Competencias	<ul style="list-style-type: none"> Trabajo bajo presión, comunicación asertiva iniciativa responsabilidad, resolución de problemas organización trabajo en equipo y proactividad. Disponibilidad inmediata.
otros	<ul style="list-style-type: none"> Ser peruano por nacimiento, por naturalización o por opción No encontrarse inscrito en el registro de deudores alimentarios morosos REDAM o en su defecto, acreditar el cambio de su condición de la cancelación respectiva o la autorización del descuento por planilla o por medio de pago del monto de la pensión mensual fijada en el proceso de alimentos. No contar con antecedentes penales y judiciales No estar inscrito en el registro nacional de sanciones contra los servidores civiles RNSSC No encontrarse inscrito en el registro de deudores de reparaciones civiles por delito doloso REDERECI.

IV. CARACTERÍSTICAS DEL PUESTO Y/O CARGO

- Efectuar inspecciones oculares y seguimiento del avance de obras en proceso de construcción
- Notificaciones administrativas emitidas por la gerencia
- Inspeccionar obras vigilando que cumplan con las normas de construcción
- Inspeccionar los comercios que cumplan con las normas establecidas con el PDU y el reglamento nacional de edificaciones.
- Notificar infracciones cometidas por el incumplimiento de las disposiciones municipales vigentes en cumplimiento a la ordenanza municipal
- Evaluar y calificar los documentos presentados por personas naturales y jurídicas en los descargos de las notificaciones de infracción administrativa impuestas mediante informes técnicos.
- Contar con licencia de moto lineal
- Otras funciones del cargo que le sean asignados



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ABANCAY



COMITÉ DE SELECCIÓN DE LA CONVOCATORIA CAS-TRANSITORIO N°003-2025-MPA

"Año de la Recuperación y Consolidación de la Economía Peruana"

V. CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO



CONDICIONES	DETALLE
Lugar y prestación del servicio	Abancay - Municipalidad Provincial de Abancay
Duración del contrato	Los contratos son de carácter transitorio y tendrán vigencia de tres (03) meses y podrán ser prorrogados solo dentro del año fiscal 2025.
Remuneración mensual	S/.1,800.00 (MIL OCHOCIENTOS CON 00/100 SOLES) mensuales, los cuales incluyen los impuestos y afiliaciones de Ley, así como toda deducción aplicable al contratado bajo esta modalidad.

CÓDIGO 066

COORDINADOR(A) DE LA OFICINA MUNICIPAL DE ATENCIÓN A LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD

I. GENERALIDADES

Objetivo de la convocatoria

Contratar los servicios de un (01) COORDINADOR(A) DE LA OFICINA MUNICIPAL DE ATENCIÓN A LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD

Dependencia, unidad y/o área solicitante

Sub Gerencia de Promoción Social.

Dependencia encargada de realizar el proceso de contratación.

Oficina de Recursos Humanos

II. BASE LEGAL

- Ley N°32185 – Ley de Presupuesto del Sector Público para el año fiscal 2025 y sus normas complementarias.
- Ley N°27972 Ley Orgánica de Municipalidades
- Decreto Supremo N° 004-2019-JUS, que aprueba el Texto Único Ordenado de la Ley N° 27444 – Ley del Procedimiento Administrativo General y Decreto Legislativo N°1246, que aprueba diversas medidas de simplificación administrativa.
- Ley N° 29849, Ley que establece la eliminación progresiva del Régimen Especial del Decreto Legislativo 1057 y otorga derechos laborales.
- Decreto Legislativo N° 1057, que regula el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios, reglamento y sus modificatorias.
- Las demás disposiciones que regulen el Contrato Administrativo de Servicios.

III. PERFIL DEL PUESTO

REQUISITOS MÍNIMOS	DETALLE
Formación académica	- Profesional Titulado, licenciada en psicología, enfermería, Asistente Social Obstetra y / o afines, Colegiada y con habilitación profesional
Experiencia	Experiencia general: tres (03) años de experiencia en el sector público y/o privado. Experiencia específica: Un (01) año de experiencia en el sector público desempeñando Funciones como responsable.
Capacitación, y/o certificados	- Gestión pública



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ABANCAY



COMITÉ DE SELECCIÓN DE LA CONVOCATORIA CAS-TRANSITORIO N°003-2025-MPA

"Año de la Recuperación y Consolidación de la Economía Peruana"



Conocimientos	<ul style="list-style-type: none"> - SIAF, SIGA - cursos y/o capacitación en atención a personas con discapacidad. - Manejo de Word, Excel, Powers, point.
Habilidades y Competencias	Vocación de servicio, integridad, iniciativa, adaptabilidad, responsabilidad y pro actividad.

IV. CARACTERÍSTICAS DEL PUESTO Y/O CARGO

- Revisar, analizar y verificar documentos que ingresen a la oficina de personas con discapacidad
- Realizar capacitaciones y sensibilización de leyes a las personas con discapacidad.
- Promover y ejecutar campañas para la toma de conciencia respecto a la persona con discapacidad, el respecto a sus derechos y a su dignidad y la responsabilidad del estado y la sociedad para con ellos.
- Promover y proponer que, en la formulación, el planeamiento y la ejecución de las políticas y los programas locales, se tomen en cuenta, de manera expresa las necesidades e interés de la persona con discapacidad.
- Administristrar el registro municipal de la persona con discapacidad en el ámbito de su jurisdicción considerando los lineamientos emitidos por el registro nacional de las personas con discapacidad
- Velar por que se respeten los derechos de las personas con discapacidad afectadas por una emergencia y/o desastres asegurando su atención en referencia a sus necesidades y evitando que sean vulnerados el proceso de atención.
- Atención y orientación a usuarios
- Emitir informes técnicos relacionados con el área.
- Otras funciones asignadas por la jefatura inmediata.

V. CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO

CONDICIONES	DETALLE
Lugar y prestación del servicio	Abancay - Municipalidad Provincial de Abancay
Duración del contrato	Los contratos son de carácter transitorio y tendrán vigencia de tres (03) meses y podrán ser prorrogados solo dentro del año fiscal 2025.
Remuneración mensual	S/.2,400.00 (DOS MIL CUATROCIENTOS CON 00/100 SOLES) mensuales, los cuales incluyen los impuestos y afiliaciones de Ley, así como toda deducción aplicable al contratado bajo esta modalidad.